



SALTA, 6 ABR. 1990

Expte. N° 10.027/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Naturales propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva de la materia "Microbiología e Higiene"; y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 20/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 (en sesión ordinaria del 29 de Marzo de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderán en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva a la asignatura MICROBIOLOGIA E HIGIENE de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Bioq. Ernesto Raimundo CAMPO
- Dr. Carlos Mario CUEVAS
- Dr. Guillermo OLIVER.

SUPLENTES:

- Dr. Roberto PARAJE
- Dr. José Luis PARADA
- Dr. Osvaldo Argentino PESO
- Dr. Fanny Nelly OLA
- Ing. Agr. María Azucena MONZON de ASCONEGUI.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comunique de esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



DR. JUAN CARLOS MARTOCCA  
 SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIEREDI  
 RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA